

Ref. Contratación: CON/2024/0057  
Ref. Ayuntamiento: 2024003740

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente CON/2024/0057 tramitado para la contratación del “**Servicio de mantenimiento y reparación de la flota de vehículos del Ayuntamiento de Don Benito**”, con los siguientes antecedentes:

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** Con fecha 09 de mayo de 2024, por la Sra. Concejala-Delegada de Hacienda y Contratación, D<sup>a</sup> Mercedes Pozo Beltrán, se puso de manifiesto la necesidad de realizar la contratación anteriormente referenciada.

**SEGUNDO.** Dada las características del servicio a contratar, se consideró como procedimiento más adecuado el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

**TERCERO.** Con fecha 13 de mayo de 2024, por la Sra. Interventora, D<sup>a</sup> Guiomar Jimeno Arroba, se emitió informe de Fiscalización Previa respecto a la existencia y retención de crédito y órgano competente.

**CUARTO.** En consecuencia, por Providencia de Alcaldía de fecha 23 de mayo de 2024, se dispuso la iniciación del expediente para la contratación del “*Servicio de mantenimiento y reparación de la flota de vehículos y maquinaria del Ayuntamiento de Don Benito*”, por un importe de 141.000,00 euros, al que se sumaría el 21% en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de 29.610,00 euros, lo que suponía un total de 170.610,00 euros. No obstante, las citadas cantidades se dividieron en lotes, siendo sus importes los que se detallan a continuación:

Lote	Descripción	Importe máximo de licitación	IVA	Total
1	Vehículos ligeros con motor de combustión	44.000,00 €	9.240,00 €	53.240,00 €
2	Furgones y camiones de hasta 3.500 kg.	40.000,00 €	8.400,00 €	48.400,00 €
3	Camiones de más de 3.500 kg. y maquinaria	40.000,00 €	8.400,00 €	48.400,00 €
4	Vehículos ligeros con motor híbrido	12.000,00 €	2.520,00 €	14.520,00 €
5	Vehículos ligeros con motor eléctrico	5.000,00 €	1.050,00 €	6.050,00 €
		<b>141.000,00 €</b>	<b>29.610,00 €</b>	<b>170.610,00 €</b>

**QUINTO.** Con fecha 31 de mayo de 2024, se redactaron e incorporaron al expediente los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que habían de regir la adjudicación del contrato.

**SEXTO.** Con igual fecha 31 de mayo de 2024, se emitió Informe por Secretaría sobre la legislación aplicable, el procedimiento a seguir y la legalidad de los pliegos incorporados.

**SÉPTIMO.** Con fecha 03 de junio de 2024, por la Sra. Interventora, D<sup>a</sup> Guiomar Jimeno Arroba, se emitió Informe de Fiscalización A favorable.

**OCTAVO.** Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 05 de junio de 2024, se aprobó el expediente para la adjudicación del servicio anteriormente citado, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, así como los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, y se procedió a autorizar el gasto que supondría la adjudicación del mismo.

**NOVENO.** Con fecha 06 de junio de 2024, se publicaron el anuncio de licitación y el documento de pliegos en el Perfil de Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**DÉCIMO.** Durante la licitación se presentaron las proposiciones de las empresas que constan en el expediente.

**UNDÉCIMO.** Con fecha 18 de julio de 2024, la Alcaldía, como órgano de contratación, en base a lo acordado y propuesto previamente por la Mesa de Contratación, declaró como mejores ofertas las emitidas por las empresas que a continuación se indican para cada uno de los lotes. Previamente, se procedió a realizar la clasificación de las proposiciones presentadas por los candidatos participantes y a declarar desiertos los lotes 4 y 5 por no haberse presentado ningún licitador. Igualmente, se procedió a establecer la preferencia de adjudicación por haberse producido un empate entre los licitadores participantes en los lotes 1 y 2, de conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen la licitación. Dicha clasificación fue la siguiente:

<b>Lote 1: Vehículos ligeros con motor de combustión (44.000,00 € más el 21% del IVA)</b>			
<b>Licitador</b>	<b>Proposición económica</b>	<b>Ubicación instalaciones</b>	<b>Puntuación total</b>
Grupo RCV Cars Motor, S.L.	33.000,00 €, más 6.930,00 € del 21% del IVA. Total 39.930,00 € (60 puntos)	Hasta 5 km. (40 puntos)	100 puntos
Don Benito Motor, S.L.U.	33.000,00 €, más 6.930,00 € del 21% del IVA. Total 39.930,00 € (60 puntos)	Hasta 5 km. (40 puntos)	100 puntos

<b>Lote 2: Furgones y camiones de hasta 3.500 kg. (40.000,00 € más el 21% del IVA)</b>			
<b>Licitador</b>	<b>Proposición económica</b>	<b>Ubicación instalaciones</b>	<b>Puntuación total</b>
Grupo RCV Cars Motor, S.L.	30.000,00 €, más 6.300,00 € del 21% del IVA. Total 36.300,00 € (60 puntos)	Hasta 5 km. (40 puntos)	100 puntos
Don Benito Motor, S.L.U.	30.000,00 €, más 6.300,00 € del 21% del IVA. Total 36.300,00 € (60 puntos)	Hasta 5 km. (40 puntos)	100 puntos

<b>Lote 3: Camiones de más de 3.500 kg. y maquinaria (40.000,00 € más el 21% del IVA)</b>			
<b>Licitador</b>	<b>Proposición económica</b>	<b>Ubicación instalaciones</b>	<b>Puntuación total</b>
Grupo RCV Cars Motor, S.L.	30.000,00 €, más 6.300,00 € del 21% del IVA. Total 36.300,00 € (60 puntos)	Hasta 5 km. (40 puntos)	100 puntos

En consecuencia, se propusieron como mejores candidatos, para cada lote, los siguientes:

Lote	Denominación	Licitador	Importe
1	Mantenimiento de vehículos ligeros con motor de combustión	Grupo RCV Cars Motor, S.L.	33.000,00 €, más 6.930,00 € del 21% del IVA. Total 39.930,00 €
2	Mantenimiento de furgones y camiones de hasta 3.500 kg.	Grupo RCV Cars Motor, S.L.	30.000,00 €, más 6.300,00 € del 21% del IVA. Total 36.300,00 €
3	Mantenimiento de camiones de más de 3.500 kg. y maquinaria	Grupo RCV Cars Motor, S.L.	30.000,00 €, más 6.300,00 € del 21% del IVA. Total 36.300,00 €

**DUODÉCIMO.** Con igual fecha 18 de julio de 2024 se requirió al licitador **Grupo RCV Cars Motor, S.L.**, candidato que realizó la mejor oferta para cada uno de los lotes, al objeto de que presentara la documentación acreditativa de las circunstancias señaladas en la Cláusula Decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

**DECIMOTERCERO.** Dentro del plazo concedido al efecto, el candidato Grupo RCV Cars Motor, S.L. presentó los documentos justificativos exigidos.

**DECIMOCUARTO.** Con fecha 01 de agosto de 2024 se emitió nuevamente informe por Secretaría general.

**DECIMOQUINTO.** Con fecha 06 de agosto de 2024 se emitió por la Intervención Municipal informe favorable de Fiscalización Fase D.


Vista la documentación que integra el expediente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público

## RESUELVO

**PRIMERO.** Adjudicar a la/s empresa/s que se relaciona/n en el cuadro siguiente el contrato del “**Servicio de mantenimiento y reparación de la flota de vehículos del Ayuntamiento de Don Benito**”, tramitado por procedimiento abierto, por los importes que en cada lote quedan reflejados, disponiendo el gasto con cargo a la partida económica 21400 del Presupuesto de Gastos para los ejercicios económicos 2024, 2025 y 2026,

Lote	Denominación	Licitador	Importe
1	Mantenimiento de vehículos ligeros con motor de combustión	Grupo RCV Cars Motor, S.L.	33.000,00 €, más 6.930,00 € del 21% del IVA. Total 39.930,00 €
2	Mantenimiento de furgones y camiones de hasta 3.500 kg.	Grupo RCV Cars Motor, S.L.	30.000,00 €, más 6.300,00 € del 21% del IVA. Total 36.300,00 €
3	Mantenimiento de camiones de más de 3.500 kg. y maquinaria	Grupo RCV Cars Motor, S.L.	30.000,00 €, más 6.300,00 € del 21% del IVA. Total 36.300,00 €

**SEGUNDO.** Notificar a la/s empresa/s adjudicataria/s de cada uno de los lotes del contrato, la presente Resolución, y proceder a la formalización del/los contrato/s de conformidad con lo establecido en la Cláusula Decimoséptima del Pliego de Cláusulas


Firmado por:	MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ - Alcaldesa - Presidente/a en Alcaldía	Fecha: 07-08-2024 13:02:32	
Nº expediente administrativo: 2024-003740 Código Seguro de Verificación (CSV): 5F5C72EE4751E14C05756A3BF08D1BC6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.donbenito.es/publico/documento/5F5C72EE4751E14C05756A3BF08D1BC6">https://sede.donbenito.es/publico/documento/5F5C72EE4751E14C05756A3BF08D1BC6</a>			
Fecha de sellado electrónico: 07-08-2024 13:44:27	- 3/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-08-2024 13:44:27	

Administrativas Particulares que rige en el expediente de contratación.

**TERCERO.** Notificar, igualmente, la presente Resolución al resto de participantes en la licitación, en su caso.

**CUARTO.** Publicar la adjudicación del contrato al que se refiere la presente Resolución en el Perfil de Contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Don Benito, a fecha de la firma electrónica  
La Alcaldesa  
Fdo.: María Fernanda Sánchez Rodríguez

<b>Firmado por:</b>	MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ - Alcaldesa/sa - Presidente/a en Alcaldía	Fecha: 07-08-2024 13:02:32	
Nº expediente administrativo: 2024-003740 Código Seguro de Verificación (CSV): 5F5C72EE4751E14C05756A3BF08D1BC6 Comprobación CSV: <a href="https://sede.donbenito.es/publico/documento/5F5C72EE4751E14C05756A3BF08D1BC6">https://sede.donbenito.es/publico/documento/5F5C72EE4751E14C05756A3BF08D1BC6</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 07-08-2024 13:44:27	- 4/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-08-2024 13:44:27	